BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie II: PROYECTOS DE LEY | 29 de mayo de 1997 | Núm. 22 (d) (Cong. Diputados, Serie A, núm. 26 Núm. exp. 121/000024)

PROYECTO DE LEY

621/000022 De consolidación y racionalización del sistema de Seguridad Social.

INFORME DE LA PONENCIA

621/000022

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Informe** emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social para estudiar el Proyecto de Ley de consolidación y racionalización del sistema de Seguridad Social.

Palacio del Senado, 27 de mayo de 1997.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde.**—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña.**

La Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley de consolidación y racionalización del sistema de Seguridad Social, integrada por los Senadores D. Ignacio Díez González, D. Juan Garrido Herráez, D. Jaime Lobo Asenjo, D. José María Rodríguez de la Borbolla Camoyán y D. Joaquim Vidal i Perpiñá, tiene el honor de elevar a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social el siguiente

INFORME:

Examinadas las enmiendas presentadas al Proyecto, la Ponencia acuerda, por mayoría, aprobar el texto remitido por el Congreso de los Diputados, remitiendo las enmiendas presentadas a su discusión en la Comisión.

Palacio del Senado, 27 de mayo de 1997.—**Ignacio Díez González, Juan Garrido Herráez, Jaime Lobo Asenjo, José María Rodríguez de la Borbolla Camoyán, Joaquim Vidal i Perpiñá.**